

EL PROYECTO HISTORIOGRÁFICO DE CLAUDIO AQUAVIVA  
Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA  
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA NUEVA ESPAÑA  
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII<sup>1</sup>

Dante A. ALCÁNTARA BOJORGE  
Universidad Autónoma de Querétaro  
danteyo@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Con fecha del 26 de septiembre de 1598 el quinto preposito general de la Compañía de Jesús, el italiano Claudio Aquaviva, envió a las diferentes provincias jesuitas una misiva de enorme importancia para la historiografía de la Orden. Se trata de un documento que contiene diversas disposiciones hechas con el objeto de emprender la elaboración de una historia “general” de la Compañía.

Dicha carta constituye un valioso testimonio de las necesidades historiográficas de la Orden a finales del siglo XVI. En ella, Aquaviva pedía a los superiores que encomendaran a padres con el tiempo y capacidad física e intelectual suficiente, la tarea de dedicarse a recabar la información. Así, cada provincia designó a un historiador, podemos decir “oficial”, el cual investigaría en los archivos y recuperaría testimonios orales de aquellos jesuitas que habían participado en la etapa de fundación o primeros establecimientos de cada provincia. Además, según se puede constatar en el caso de la provincia mexicana, los superiores buscaron contar paralelamente con relatos de fundaciones específicas, algunas veces redactados por individuos que, según expresión de la época, habían participado en los “principios” de cada una.<sup>2</sup> Todo ello con el fin de aportar infor-

<sup>1</sup> \* El presente artículo incluye parte de la investigación que presenté como tesis de Maestría en Historia, intitulada “La construcción de la memoria histórica de la Compañía de Jesús en la Nueva España. Siglos XVI-XVII”, México, FFyL-UNAM, 2007.

<sup>2</sup> Tal es el caso del hermano Juan de la Carrera, quien en una carta, fechada en 1600, declara recibió del padre Bartolomé Pérez la orden de escribir. El mandato venía a su vez de

mación lo más completa y actualizada posible del trabajo jesuita en la Nueva España.

Los deseos de la Compañía de guardar la memoria de sus labores en el mundo no eran nuevos. Desde su aprobación papal, concedida por medio de la bula *Regimini militantis Ecclesiae* en 1540, la Orden consideró importante conservar los documentos elaborados como producto de tales actividades en diferentes lugares y épocas. De hecho, sus *Constituciones* señalaban la necesidad de que hubiera un constante intercambio epistolar entre los misioneros y el propósito general, con el fin de saber quiénes estaban en cada lugar, cuáles eran sus labores, los problemas que enfrentaban, detalles de la vida de los padres y hermanos difuntos, etcétera.<sup>3</sup> Esas noticias, y otros documentos de diversa índole, se enviaban a Roma y allí se conservaban, de tal suerte que la Compañía se hizo muy pronto de un rico y abundante acervo documental, del cual podría obtener información acerca de sí misma.

Una vez conformado el archivo, el siguiente paso para la Orden consistió en buscar a alguien que se encargase de redactar y reunir materiales por medio de los cuales pudiera escribirse la “historia” de los diferentes establecimientos jesuitas. Esta labor recayó en un primer momento en el secretario de la Orden, Juan de Polanco, quien, de hecho, sentó las bases del interés por darle cuerpo a la información, para posteriormente poder difundirla.<sup>4</sup>

Aquaviva según dice Carrera: “Y luego proseguiré, con el favor del Señor, a lo que nuestro Padre General hordena y manda cerca de las fundaciones de collegios de estas partes de la Nueva España, y lo acontecido a los principios dellas, cuánta edificación a avido, todo para gloria de nuestro Señor y edificación y para cumplir con la obediencia, etc.” Félix Zubillaga (ed.), *Monumenta Antiquae Florida*, Roma, 1946, 692 p., p. 537. (En adelante citaré MAF). La segunda parte de dicha carta se publicó en los *Monumenta Mexicana*. Allí Carrera vuelve a insistir en ello: “...resta, aora, para cumplir con mi obediencia, dezir, para gloria del mesmo Señor nuestro, lo que nuestro padre general, Claudio Aquaviva a hordenado y quiere se haga, que es dezir los principios que han tenido las casas y collegios nuestros destas partes de la Nueva España, y algunas cossas de edifycación que en ellas acontecieron, lo qual haré con el favor y ayuda de nuestro Señor, contando aquellas en que yo me he hallado a sus primeros principios...” Félix Zubillaga (ed.) *Monumenta Mexicana*, Roma, 1981, VII, 831 p., p. 91. (En lo sucesivo citaré como MM).

<sup>3</sup> Ignacio de Loyola, “Constituciones de la Compañía de Jesús”, Octava Parte, Capítulo I, en *Obras de San Ignacio de Loyola*, 6a. edición, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, 1157 p., p. 606-612.

<sup>4</sup> Polanco compuso en 1548 un *Sumario de las cosas más notables que a la institución y progreso de la Compañía de Jesús tocan*, el cual trataba en castellano el origen de la Orden. Además, entre 1573 y 1574 escribió el *Chronicon latino*, “...en el que en forma de anales, relata la historia de la Compañía de Jesús desde sus orígenes hasta la muerte de Ignacio. En su intención, este

Sin embargo, pese al enorme esfuerzo realizado por él y por otros padres alrededor del mundo, que también se ocuparon de conservar los manuscritos jesuitas y escribir sobre sus actividades, la Compañía no pudo concretar su anhelo de tener un relato bien organizado que concentrara toda su historia<sup>5</sup>. Tal situación se prolongó más tiempo del deseado y, de hecho, dos décadas después de la muerte de Polanco, aún no existían narraciones que sintetizaran la noticia de las actividades jesuitas en un relato de carácter histórico.

De ahí la importancia de aquello que denominaré como “proyecto historiográfico” de Aquaviva, pues no fue sino hasta su periodo de gobierno (años 1581-1615) que se comenzó a construir la historia, o mejor dicho, las “historias” de las actividades jesuitas en el siglo. El padre Aquaviva estuvo conciente de que se había postergado durante mucho tiempo la elaboración de una “historia general” de los jesuitas. Por ello, desde 1598, encargó al italiano Niccolò Orlandini, antiguo secretario suyo y conocedor del trabajo de Juan de Polanco, la tarea de escribir la primera historia oficial de la Orden.<sup>6</sup>

Para llevar a cabo este ambicioso proyecto fue que se ordenó a todas las provincias y establecimientos jesuitas la elaboración de relatos pormenorizados relativos a las labores de la Compañía. Si bien ya existían relaciones de este tipo,<sup>7</sup> la originalidad esta vez

*Chronicon* debía contener una cantidad de materiales sobre los que pudiese escribirse la historia de las casas y de las personas de la Compañía de Jesús. Como primera parte de esta historia, redactó un esbozo latino de la vida de Ignacio. A modo de diario, desde 1564 hasta 1573, escribió unos *Commentariola* que contienen datos precisos y minuciosos sobre este periodo” Charles E. O’Neill y Joaquín María Domínguez (dir.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu/Universidad Pontificia de Comillas, v. IV, 2001, 4110 p., p. 3169.

<sup>5</sup> Antes que los jesuitas, las órdenes religiosas más antiguas, como los franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios, hicieron patente el interés por contar sucesos importantes de sus religiones. Para la época moderna, y en el ámbito hispánico, podemos citar, por ejemplo, la obra del franciscano Francisco de Gonzaga *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus, de regularis observantiae institutione*, que fue publicada en Roma en 1587. En la Nueva España es de enorme importancia la *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España* escrita por Agustín Dávila Padilla y publicada en Madrid en 1596.

<sup>6</sup> O’Neill y Domínguez, *op. cit.*, v. III, p. 2924.

<sup>7</sup> Un ejemplo para el caso novohispano, es una larga relación sobre la residencia de Pátzcuaro redactada por el padre Francisco Ramírez en 1585, quien señala: “Por ser tantas las ocupaciones ordinarias y entender se tendría noticia del estado de las cosas de nuestra Compañía en esta provincia de Michoacán, por las cartas que de acá se an escripto, me he descuidado en hacer lo que tan devido tenía. Mas agora, aviéndome avisado el padre provincial [Antonio de Mendoza] quán corta era la noticia que allá se tenía de las muchas cosas que su Reverencia vio, viniendo a visitar estas casas, me ordenó escribiese ésta, dando no-

consistió en que se harían según pautas estructurales y temáticas bien definidas, por lo que el resultado tuvo mayor éxito que los esfuerzos anteriores.

Así, la importancia del proyecto de Aquaviva radica en que hace explícitos los puntos o tópicos que habrían de exponerse en las crónicas. De forma que podemos buscar una respuesta a cuestionamientos como, ¿cuáles fueron los temas propuestos? ¿Cómo afectaron la construcción de los relatos mencionados? ¿Los autores respetaron los lineamientos? ¿Incorporaron elementos novedosos? En el presente trabajo intentaré responder a estas preguntas, por medio del estudio de las primeras crónicas jesuitas escritas en la Nueva España.

Hoy día es posible leer algunas de esas primeras crónicas por medio de sus ediciones modernas, que son de fácil acceso.<sup>8</sup> Sin embargo, y desafortunadamente, éstas últimas contienen diversos errores, modificaciones u omisiones que resultan peligrosas, pues muchas de ellas permanecen imperceptibles hasta que el investigador tiene la posibilidad de cotejar la edición con el manuscrito.<sup>9</sup>

ticia de lo que sabe se desea tanto por allá. Y así, por se me aver ordenado, como por entender no tener ya cosa que me pueda escusar de hacerlo, procuraré en ésta, con el divino favor, dar cuenta a V.R. y a todos mis charísimos padres y hermanos de esa provincia, de las cosas más principales que me acordare, para mayor gloria divina y consuelo de vuestras reverencias..." MM, II, p. 477.

<sup>8</sup> Me refiero a la *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España, por el P. Juan Sánchez Baquero. 1571-1580*, México, Editorial Patria, 1945, 205 p.; la *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España. Año de 1602*, versión paleográfica del original, prólogo, notas y adiciones por Francisco González de Cossío, México, Imprenta Universitaria, 1945, 126 p.; y la *Historia de la fundación de la Compañía de Jesús en la Nueva España. Manuscrito inédito. 1601*, paleografía y estudio de Rosa Alicia Sotomayor Dávila, tesis para optar por el título de licenciada en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 1978, 41 p.

<sup>9</sup> Tal podría ser el caso de algún dato concreto. Por ejemplo, en la crónica intitulada *Relación breve del principio y progreso de la Provincia de la Nueva España de la Compañía de Jesús*, leemos que para edificar la iglesia del obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, se gastaron "200,000 pesos"; no obstante, en la edición de la misma se indica que fueron "2,000" Cfr. *Fundación de la Compañía...*, p. 75 y *Archivum Romanum Societatis Iesu* [en lo sucesivo ARSI], Mex. 19, f. 88) Por otra parte, un ejemplo de las numerosas omisiones lo hallamos también en la edición del manuscrito que lleva por título, *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús y su fundación en la Provincia de México*. En el siguiente fragmento he anotado en letras cursivas aquellas que corresponden al texto que se omitió en la edición: "...[el hermano Trujillo pidió al padre Morales que] le trajese la Sagrada Comunión, para que adorase a aquél Señor y le presentase su alma; que esto fuese con brevedad, porque *podría aguardarlo poco. Detúvose el padre por no estar prevenidas las cosas para su misa, y envióle otro nuevo recaudo el hermano, diciendo que antes de decir misa le trajese a su Señor, porque él moriría antes que él acabase*" Cfr. *Relación breve de la venida de los de la Compañía...*, p. 65 y *Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, del Archivo General de la Nación, México* [en adelante AHH], v. 258, legajo I, f. 35.

Dicho fenómeno me llevó a consultar directamente los documentos resguardados en el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI) en Italia y en el Archivo General de la Nación (AGN) de México. Del archivo romano de la Compañía revisé el fondo correspondiente a la provincia mexicana, en concreto el volumen marcado en el catálogo como *Mex. 19*. En él encontramos los manuscritos de dos crónicas que fueron elaboradas como consecuencia de la solicitud de Aquaviva. La más antigua se intitula *Historia de las cosas más dignas de memoria que han acontecido en la fundación, principios y progreso de la Compañía de Jesús en esta Provincia y Reinos de Nueva España*,<sup>10</sup> la cual fue concluida en 1601, y cuyo autor más probable fue el padre español Diego de Soto.<sup>11</sup>

La otra crónica es la *Relación breve del principio y progreso de la Provincia de la Nueva España de la Compañía de Jesús*,<sup>12</sup> escrita por Juan Sánchez Baquero, quien terminó su texto en 1609. Asimismo, utilicé el volumen 258 en el Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda del AGN, cuyo primer legajo conserva el manuscrito *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús y su fundación en la Provincia de México*.<sup>13</sup> El texto fue concluido en el año de 1602, al parecer por un padre novohispano de nombre Gaspar de Villerías. Debo aclarar que, si bien la autoría de las crónicas es importante, en el presente trabajo me ocuparé de investigar cómo se conformó el relato histórico que encontramos en ellas, sin hacer hincapié en los autores como creadores individuales. Es decir, me interesa analizar la construcción de la historia de la Compañía de Jesús en México, poniendo el acento en los intereses historiográficos que tuvo en su carácter de orden religiosa.

Los tres relatos mencionados forman parte de un conjunto más amplio de "historias" elaboradas por los jesuitas en la Nueva España durante los primeros años del siglo XVII. Es decir, no fueron los únicos productos de la demanda del general Aquaviva, pues tam-

<sup>10</sup> ARSI, *Mex. 19*, f. 2-72v (foliación moderna impresa). Para una exposición más asequible en adelante me referiré a esta crónica como *Historia*.

<sup>11</sup> Las crónicas carecen de firma, por lo que menciono los nombres de sus autores más probables, de acuerdo a la documentación con la que contamos hasta el día de hoy. A este respecto, las conclusiones más recientes pueden verse en Dante Alberto Alcántara Bojorge, "La construcción de la memoria histórica...", *op. cit.*, p. 14-28.

<sup>12</sup> ARSI, *Mex. 19*, f. 73-112 (foliación moderna impresa). En adelante nombraré la obra con el título abreviado de *Principio y progreso*.

<sup>13</sup> AHH, v. 258, legajo I, f. 17-46, foliación manuscrita moderna. Posteriormente citaré el título de la crónica únicamente como *Relación breve*.

bién tenemos noticia de la existencia otros.<sup>14</sup> Sin embargo, he acotado este trabajo únicamente a las mencionadas por el siguiente motivo. Por una parte, me interesa centrarme en el proceso de construcción de la historia “general” de la Compañía, por lo tanto he estudiado a las primeras dos obras que fueron elaboradas con el carácter de “generales”. Esto es, la *Historia* y el *Principio y progreso*, las cuales proporcionan una visión en conjunto de los sucesos, considerados importantes por la Orden, acontecidos en la antigua provincia jesuita.<sup>15</sup>

La otra crónica que me ocupa, la *Relación breve*, debe considerarse, por el contrario, una obra de carácter particular, pues únicamente da cuenta de sucesos acaecidos en la ciudad de México, concretamente en el colegio de San Pedro y San Pablo y el colegio Máximo.<sup>16</sup> Cabe aclarar que, si bien podría pensarse que al no ser una obra general la *Relación breve* tendría menos relevancia en comparación con las otras dos y no debería incluirse aquí, en realidad es un relato de suma importancia. De hecho influyó enormemente en los contenidos de las crónicas generales redactadas en los siglos XVII y XVIII. Por ejemplo, después de comparar los textos, me parece muy claro que Andrés Pérez de Rivas, cronista oficial de la provincia mexicana a mediados del siglo XVII, recuperó la mayor parte de la *Relación breve* para elaborar diversas secciones de su crónica y por medio de ésta múltiples pasajes redactados en la *Relación breve* pasaron a obras posteriores.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Por ejemplo el relato del hermano Juan de la Carrera citado en la nota número 1; o también dos relaciones anónimas que se conservan en el AGN, una sobre el colegio de Tepotzotlán y otra del colegio de San Gregorio. En esta última se indica que “...en cumplimiento de la orden [que] de nuestro Padre tenemos, haremos memoria de algunos casos raros y de virtud singular...” que sucedieron en el colegio. Véase “Tres colegios mexicanos. Tepotzotlán, San Gregorio y San Ildefonso”, versión paleográfica, prólogo y notas por Francisco González de Cossío, *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XX, n. 2, 1949 [Edición digital, series 1 y 2], 359 p., p. 235.

<sup>15</sup> La provincia recibe el nombre de “antigua” cuando se trata de la estancia jesuita en la Nueva España, que comenzó en 1572 y cesó en 1767, año en que se decretó la expulsión de la Compañía de territorios españoles.

<sup>16</sup> En efecto, la *Relación breve* tiene como peculiaridad que no desarrolla las fundaciones y establecimientos jesuitas efectuados entre 1572 y 1601. Es claro que su autor deliberadamente omitió en su historia los asentamientos en Pátzcuaro, Oaxaca, Puebla, Valladolid y Veracruz, que sí tratan las otras dos crónicas. Hasta ahora no se había puesto atención en este importante detalle.

<sup>17</sup> Esta aseveración se desprende de los cotejos que llevé a cabo. El procedimiento que seguí fue el siguiente: tomé el texto de varias *cartas anuas*, y lo comparé, tanto con el relato de la *Relación breve* como con la obra de Pérez de Rivas, lo cual me permitió observar con claridad

Es decir, la elección de las tres primeras crónicas no sólo se debe a que respondieron a las órdenes de Aquaviva, sino también a que, en su carácter de obras oficiales, influyeron enormemente en la construcción de la historia general de la Compañía de Jesús en la Nueva España. En mi opinión, dicha influencia permite considerarlas crónicas fundacionales de la historiografía jesuítica novohispana, pues no sólo Pérez de Rivas, sino también los cronistas generales que escribieron años más tarde, Francisco de Florencia y Francisco Javier Alegre, asimilaron, directa o indirectamente, buena parte de los contenidos de las primeras crónicas.

Lo anterior puede apreciarse en variados temas, como son el deseo de la elite novohispana de tener miembros de la Compañía trabajando en su territorio, el beneplácito de la sociedad en general por su llegada, el reconocimiento social que tuvo la Orden en la época, el gran impacto de sus labores docentes, las cualidades de los padres y hermanos jesuitas, y varios más; todos estos aspectos fueron recuperados por los autores en su carácter de cronistas oficiales durante los siglos XVII y XVIII.<sup>18</sup> Como veremos, los tópicos mencionados, y otros adicionales, eran imprescindibles según los lineamientos de la carta del general Aquaviva, cuyo contenido expresa, como espero demostrar, un proyecto historiográfico perfectamente definido.

### *El proyecto historiográfico de Aquaviva*

En principio conviene señalar que la historiografía mexicana ha obviado la importancia del proyecto historiográfico de Aquaviva. De hecho, prácticamente nadie ha comentado su existencia y menos aún explicado nada sobre el mismo, a pesar de la trascendencia que tuvo para la historia de la Orden en la Nueva España. El único que se refirió varias veces a él fue Francisco González de Cossío, pero siem-

en qué casos este último se apoyaba en una carta anua, y en cuales utilizó la *Relación breve*. Así pude advertir la enorme influencia del texto de la *Relación breve* en su obra, por lo menos para lo relativo a los primeros treinta años de presencia jesuita en México. Y no sólo eso, también fue posible constatar que Pérez de Rivas prefirió en la mayoría de los casos trasladar la versión de la *Relación breve*, en lugar de la existente en la carta anua.

<sup>18</sup> En mi tesis de maestría, ya citada, llevé a cabo un cotejo lo más exhaustivo posible, que permite advertir este fenómeno. Una síntesis de las conclusiones obtenidas puede verse en el capítulo VI.

pre lo hizo de forma muy sucinta. En 1949 publicó tres relaciones jesuitas que se conservan en el Archivo General de la Nación y en su prólogo señaló que tal vez se habían redactado debido a las órdenes de Aquaviva, pero no las especifica ni explica en qué consistían. Simplemente cita como fuente el prólogo del padre Francisco Mateos a la edición de una *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*,<sup>19</sup> la cual, del mismo modo que las historias redactadas en México, fue producto del mandato del general Aquaviva.

Seis años después, en el prólogo a la edición facsimilar de la crónica del padre Francisco de Florencia, González de Cossío añadió "...es oportuno recordar que en tiempos del generalato del padre Claudio Aquaviva se ordenó la formación de historias particulares de las diversas fundaciones de la Compañía en América y Asia, a fin de lograr la general del instituto".<sup>20</sup> Allí señala como fuentes de su comentario las páginas de la edición de la *Relación breve* en las que se alude al asunto, y una "Nota bibliográfica" publicada en 1946 también por Francisco Mateos en la *Revista de Indias*, pero no explica más sobre el particular.<sup>21</sup> En 1957 se refirió por última vez al proyecto de Aquaviva, esta vez en el prólogo que hizo a una recopilación de fragmentos de crónicas de la Compañía, en el cual copió literalmente aquello que había dicho en 1955.<sup>22</sup>

Además de González de Cossío no he encontrado algún otro autor mexicano que se refiera al proyecto de Aquaviva, pese a que, como veremos, resulta de enorme importancia, no sólo para la historia de la Compañía de Jesús en general, sino también para la historia de la Orden en la Nueva España.

La falta de información acerca del proyecto no es exclusiva de México. En el ámbito hispánico son pocos los trabajos que aluden a

<sup>19</sup> Véase "Tres colegios mexicanos....", p. 201. González de Cossío no hizo ninguna mención al proyecto cuando escribió el prólogo a la edición de la *Relación breve* en 1944, seguramente porque desconocía su existencia. Dicho año se publicó la crónica de la provincia peruana, pero ya no pudo incluir el dato aportado por su editor, el padre Francisco Mateos.

<sup>20</sup> Francisco González de Cossío, prólogo a Francisco de Florencia, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, dedicada a San Francisco de Borja*, Academia Literaria, México, 1955, p. XVI [impresa por primera vez en 1694].

<sup>21</sup> *Idem*, y misma página, n. 12.

<sup>22</sup> Francisco González de Cossío, prólogo a *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, UNAM, 1957, 258 p., p. XVIII. Tal vez su breve comentario contó para 1979 con una difusión sin precedentes, ya que la segunda edición del libro, efectuada ese año, tuvo un tiraje de 8 000 ejemplares.



él y lo hacen de la misma forma que González de Cossío de manera muy general.<sup>23</sup>

La referencia más antigua y, lo que es más, la única bien desarrollada que he podido encontrar sobre el proyecto, es justamente la que citó González de Cossío en 1949. Cinco años antes, en 1944, el historiador jesuita Francisco Mateos se encargó de editar y hacer un amplio estudio introductorio a la citada historia de la provincia del Perú. Allí, no sólo dio cuenta de su existencia, sino que se ocupó de comentar el proyecto como nadie hasta ahora. Mateos indica en su introducción:

Pertenece esta «Historia» a una serie bastante numerosa de historias que se compusieron en diversas Provincias y casas de la Compañía de Jesús hacia 1600. Todas ellas obedecen a una orden del P. General Claudio Acquaviva, quien ordenó se escribiesen semejantes historias parciales, para ayudar a la composición de la Historia General de la Compañía, que, efectivamente, publicaron sucesivamente los padres Orlandini, Sacchini y Juvencio, y llegando así en su narración hasta 1616, año de la muerte del P. Acquaviva.<sup>24</sup>

En efecto, hacia 1600 se elaboraron varios relatos particulares de las provincias jesuitas de los cuales tenemos noticia desde hace muchos años. La referencia más antigua que he encontrado —al respecto del conjunto de ellos— la hizo el padre Astrain en su magna *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, publicada de 1902 a 1925. Sin embargo, el padre Mateos fue el primero en dar a conocer la carta latina que Acquaviva dirigió a las diferentes provincias. Se valió de la copia despachada a la provincia de Aragón, que concluyó debía ser “idéntica” a la enviada al Perú.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> El ejemplo más reciente es la introducción que Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco hacen a la historia de la provincia de Andalucía, escrita por el padre Martín de Roa en 1602. En dicha introducción ni siquiera mencionan el proyecto historiográfico de la Compañía. Véase Martín de Roa, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1662)*, edición, introducción, notas y transcripción de Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez, Écija, Asociación de Amigos de Écija, 2005, 360 p., p. 19-80).

<sup>24</sup> Francisco Mateos, introducción a *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América meridional*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Fernández de Oviedo, tomo I, 1944, 485 p., p. 7.

<sup>25</sup> Mateos agrega, “Tenemos noticia de otro ejemplar idéntico en el archivo de la provincia Belga. Trae también esta orden la Historia del Colegio de Madrid del P. Porres, en un ejemplar antiguo, al principio. Archivo de la Provincia de Toledo, 664. Y de ella trata el P.

La hipótesis de Mateos resultó acertada, pues algunos años después se publicó en los *Monumenta Mexicana* la carta que se recibió en México.<sup>26</sup> Si la cotejamos con la transcripción hecha por él vemos que son idénticas. De manera que es posible considerar que las demás provincias recibieron dicha carta en los mismos términos.

### *Características del proyecto de Aquaviva*

Antes de comentar las características del proyecto me parece importante aclarar que el gran cuidado con el cual Aquaviva definió cómo se escribiría la historia de la Orden no es un acontecimiento aislado. Sin duda podríamos situarlo como parte de una meticulosa administración, pues, a su vez, el propósito general introdujo diversas medidas normativas determinantes para la Orden.<sup>27</sup> Dichas reformas y su complejidad rebasan el propósito del presente trabajo, sin embargo, me interesa apuntar brevemente algunas de ellas, pues, según pienso, conforman un entramado importante, en el cual se insertaría el proyecto historiográfico que impulsó.<sup>28</sup>

Alcázar en los tomos manuscritos de la Cronohistoria, IV, 302, en el mismo archivo, copia moderna" *Ibidem*, p. 83, n. 126.

<sup>26</sup> MM, VI, p. 526-528.

<sup>27</sup> Aquaviva comenzó su generalato en abril de 1581 y lo abandonó el día de su fallecimiento, el 31 de enero de 1615. Sin lugar a dudas, durante los 34 años que duró la Orden tuvo un crecimiento sin precedentes: "...las provincias pasaron de 21 a 32; las casas profesas, de 10 a 23; los colegios, de 144 a 372; las casas de probación, de 12 a 41; las residencias, de 33 a 123; el número de jesuitas, de 5, 165 a 13, 112, con un aumento medio de 232 por año" O'Neill y Domínguez, *op. cit.*, v. II, p. 1616.

<sup>28</sup> Varios historiadores de diferentes países e instituciones han abordado en algunos trabajos la importancia de su gobierno. No obstante, aunque se han estudiado algunas reformas y proyectos iniciados o concretados por él, faltan todavía estudios suficientemente amplios sobre el importante papel que tuvo como reformador. Un acercamiento interesante a las reformas y proyectos emprendidos por Aquaviva fue llevado a cabo por Michel de Certeau en su artículo "La réforme de l'intérieur au temps d'Aquaviva", en *Les jésuites. Spiritualité et activité. Jalons d'une histoire*, Bibliothèque de Spiritualité, Roma, Editions Beauchesne-Paris/Centrum Ignatianum, 1974, 216 p., pp. 53-69. La mayor parte de sus argumentos fueron trasladados posteriormente a Michel de Certeau, *La fábula mística. Siglos XVI-XVII*, trad. Jorge López Moctezuma, México, UIA/ITESO, 1993, 353 p., p. 286-297. Recientemente varios investigadores europeos han comenzado, desde distintas perspectivas y temas, a subsanar la falta de estudios sobre Aquaviva y su periodo de gobierno. Los resultados más recientes de ese interés pueden verse en Paolo Broggio (ed.), *Strategie politiche e religiose nel mondo moderno: la Compagnia di Gesù ai tempi di Claudio Acquaviva (1581-1615)*, Roma, Aracne, I edizione abril 2004 (impreso en el 2006), 297 p.

Existe acuerdo entre los estudiosos en que Aquaviva tuvo plena conciencia de la enorme importancia del buen gobierno de la Orden, de hecho, sus disposiciones fueron tan numerosas, que los jesuitas de hoy no dudan en considerarlo el “segundo legislador de la Compañía de Jesús”.<sup>29</sup>

En efecto, tan pronto como Aquaviva ocupó el cargo de general comenzó a dictar normas y a encargar a diferentes comisiones que elaboraran ordenanzas que más tarde él revisaba. En su periodo comenzaron a publicarse las *cartas anuas* (*litterae annuae*), que contienen abundantes noticias relativas a las actividades de la Compañía en diversos lugares. También se ocupó de proporcionar una guía para la predicación y modificó en varios aspectos la formación jesuita; por ejemplo, estableció la duración del juniorado y dio forma definitiva al plan de tercera probación. Huelga decir que con él se publicó la versión definitiva de la *Ratio Studiorum* y se perfeccionaron diversos sectores del apostolado.<sup>30</sup> De hecho, para los estudiosos el rubro en el que Aquaviva puso mayor cuidado fue el espiritual, pues se encargó de atender cómo se llevaría a cabo en adelante la oración y penitencias y realizó importantes reformas encaminadas a conseguir una renovación y un mayor control espiritual de los miembros.

Con lo anterior podemos apreciar que Aquaviva estuvo atento de mejorar el funcionamiento de la Orden. Como no podía supervisar personalmente la aplicación rigurosa de sus reformas se valió de los visitadores quienes, investidos de amplios poderes, las aplicaban y defendían en cada una de las diferentes provincias. Además, le informaban de la situación imperante en ellas, con el objeto de llevar a cabo un gobierno óptimo desde Roma. Así pues, considero que un aspecto donde se manifiesta claramente su preocupación por el orden es la puesta en marcha y supervisión de la historia oficial de toda la Compañía. Para ello se elaborarían nuevos relatos y síntesis históricas que darían cuenta de sucesos considerados memorables para la Orden.

Dicho lo anterior, en adelante me ocuparé de explicar cuáles fueron las características del proyecto del general Aquaviva, para posteriormente señalar la influencia que tuvo en la elaboración de las primeras crónicas novohispanas. Aquaviva tuvo lista la carta que

<sup>29</sup> O'Neill y Domínguez, *op. cit.*, v. II, p. 1621.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 1616-1617.

se enviaría a las diferentes provincias jesuitas a finales de 1598 y en ella señaló cuáles serían los lineamientos a seguir por parte de los autores. Hasta donde he podido investigar, fue recibida en la Nueva España alrededor de 1600 ó un año antes. A continuación transcribo su contenido:

Reverendo en Cristo Padre. La paz de Cristo, etc.

Desde hace tiempo, por aprovechamiento común y consolación nuestra, hemos tenido el propósito de encomendar a alguno de los nuestros una composición íntegra y continua de la historia de la Compañía referida desde sus orígenes; no obstante, por la magnitud de la empresa y el cuidado que exige un asunto de tanta importancia, ha sido difícil encontrar una persona a la cual le fuera impuesto este trabajo, de tal manera que, aunque ya hace algunos años había sido iniciado una vez, no pudo ser auspiciado y promovido. Pero, evidentemente, este trabajo es una deuda completamente para con los nuestros, no menos para con los mayores que para con los venideros, para que no falte a aquéllos el reconocimiento a su virtud y a éstos el ejemplo, y para que no les parezca a aquéllos que hemos sido poco agradecidos y a éstos que hemos sido poco atentos. Por tanto, nos parece que la dificultad debe ser superada y, al menos por una vez, en la medida en que no toda la memoria se ha extinguido, que debe emprenderse este trabajo. Ha sido encontrado un padre provisto de equidad, facultad y voluntad, quien entregará sus esfuerzos a esta tarea. Tomamos ahora todas las providencias con toda prestancia para que todas las provincias lo ayuden.

Con este propósito escribimos a Vuestra Reverencia, para que, si ha conocido algo relevante para la Provincia que pueda suministrar materia a esta empresa, investigue con exactitud en archivos evidentemente ilustrados y principalmente en cartas trimestrales, las cuales solían escribirse así recientemente, antes de que fueran impresas por año. También, una vez que hayan sido interrogados tanto los nuestros como los de afuera dignos de fe, se discernirá si aquellos pueden referir algo útil de ser recordado en torno a las cosas realizadas por la Compañía. Ahora bien, póngase especial cuidado en la compilación de asuntos antiquísimos y grandes, alejados de nuestra memoria. Para que todo esto se haga en orden y nada escape a la diligencia de los investigadores, a cada uno de los rectores de los colegios o a aquellos a los que Vuestra Reverencia encargará este trabajo, podrán proponerse los siguientes capítulos:

Primero, fundaciones de colegios y casas, excepto si hasta ahora han sido enviadas, con los nombres de los fundadores, sus progresos y su crecimiento

2°. Aprobaciones y consensos de las ciudades en el recibimiento de los nuestros

- 3°. Insignes benefactores y fautores [favorecedores]
  - 4°. Eventos prósperos y adversos a la Compañía
  - 5°. Algunas virtudes y acciones especiales de aquellos que murieron dentro de la Compañía: santidad de vida, muerte preclara, enlistados los nombres y demás circunstancias
  - 6°. Insignes y extraordinarias vocaciones de los nuestros
  - 7°. Insignes cambios de ánimos: conversiones de herejes y de infieles
  - 8°. Insignes calamidades de aquellos que abandonaron la Compañía
- Finalmente, si algunas otras cosas vienen a la mente, [consígnense] las que parezcan [convenientes] para la causa.

Será oportuno que todo haya sido ratificado y confirmado de tal modo que no pueda mercedamente caer en duda la fe en aquéllas cosas, habiendo sido añadidas, en la medida de lo posible, todas las circunstancias, que crean confianza, de lugares, tiempos y personas. Enviéense, primeramente por cada tiempo, los asuntos más antiguos, sucesivamente unos y otros, según lo pedirá la serie de los tiempos.

Esta empresa, tan necesaria y grata por sí misma para toda la Compañía, no parece requerir de mayor recomendación. Sé que será vehementemente entrañable a Vuestra Reverencia, a quien suplicamos en gran medida abundancia de gracia divina. Me encomiendo a las súplicas y a los santos sacrificios de todos. Que la gracia de nuestro señor Jesucristo esté con todos vosotros.

Roma día 26 de septiembre de 1598

Claudio  
[rúbrica]<sup>31</sup>

Como se puede observar, el documento anuncia varios aspectos importantes, mismos que, para facilitar la exposición, encuentro pertinente dividir en dos bloques.

De entrada, Aquaviva explica los motivos por los cuales era impostergable la elaboración de una historia general de la Compañía. Señala que deseaba una “composición íntegra y continua” de su historia, la cual se redactaría “desde sus orígenes”. La razón esgrimida era la deuda de la Orden con sus miembros, pues para el general resultaba obligado reconocer la “virtud” de los padres mayores y con el relato de sus vidas dar buen ejemplo a los jesuitas

<sup>31</sup> He utilizado tanto el documento original, que actualmente se conserva en el archivo histórico de la provincia mexicana, AHPM, Sección III, Documentos Antiguos, Caja 3, Legajo II, f. 189-190, como la edición que del mismo se hizo en MM, VI, p. 526-528. Agradezco a la doctora Leticia López Serratos, quien amablemente me orientó en las dudas que tuve para su traducción. El texto latino puede verse en el Apéndice final.

“venideros”; además, así no recibiría reclamo por parte de jóvenes y ancianos por descuidada o malagradecida con ellos.

La segunda parte de la carta es la más interesante. Aquaviva solicita al provincial que se informe de aquello “relevante para la provincia”, lo cual servirá de “materia” para la historia general. Indica que la narración debería llevarse a cabo “en orden”, por lo que el autor elegido por el provincial habría de desarrollarla comenzando por los hechos más “antiguos” y terminarla con los más recientes. El general solicita también que se investigue en los archivos y se interroge a gente confiable, tanto dentro como fuera de la Compañía, poniendo especial atención en los “asuntos antiquísimos y grandes”. Por último, demanda que la información se haya “ratificado y confirmado”, respaldándola con las circunstancias de los sucesos, es decir, respetando “lugares, tiempos y personas”.<sup>32</sup>

Así, propone desarrollar varios temas, los cuales podríamos dividir en tres grupos. El primero relativo a los asuntos que rodeaban a las diversas actividades jesuitas, es decir, las fundaciones y “progresos” de colegios y casas; los nombres de los fundadores; la aprobación que las ciudades daban a la presencia jesuita y el consenso en su recibimiento; así como quiénes habían sido los benefactores de la Compañía. Un segundo tema sería hablar de los sucesos “prósperos y adversos” a la Orden, y el tercero tratar las “virtudes y acciones especiales” de los jesuitas difuntos, con énfasis en su “santidad de vida, muerte preclara, enlistados los nombres y demás circunstancias”. Es decir, relatar sus vidas y virtudes, en donde además se mencionaran las vocaciones, la conversión de herejes e infieles y, finalmente, las “calamidades” sucedidas a quienes abandonaron la Orden.

Estos tres grupos temáticos fueron la guía historiográfica que la Compañía dio a los historiadores de las provincias y fundaciones jesuitas. Considero que los autores de las tres crónicas escritas en México estuvieron al tanto del proyecto,<sup>33</sup> de manera que podemos buscar una respuesta a los cuestionamientos que adelanté renglones

<sup>32</sup> Los jesuitas acostumbraron historiar sus actividades siguiendo los cortes cronológicos de cada generalato. Así, es muy probable que el marco cronológico de las tres crónicas que me ocupan, es decir, 1572-1580, se deba a que ese fue el periodo de gobierno del general Everardo Mercuriano.

<sup>33</sup> La única crónica en que encontramos un comentario explícito al respecto es la *Relación breve*, cuyo autor indica: “Razón será también hacer aquí memoria, según que en la instrucción de Roma se nos manda, de los benefactores que con sus haciendas y limosnas ayudaron singu-

arriba: ¿cómo afectaron estas líneas generales el discurso de cada uno de ellos? ¿Respetaron el esquema? ¿Incorporaron elementos nuevos? Utilizando la división temática que he propuesto es posible advertir qué tanto se apegaron a los lineamientos mencionados.

En relación con el primer tema, que define se hable de las fundaciones y sus fundadores, es claro que los autores siguieron las órdenes de Aquaviva. Sin duda el caso más significativo es el de Alonso de Villaseca, pues las tres crónicas agradecen su apoyo económico y lo reconocen como fundador del colegio de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México. A este respecto, en la *Relación breve* leemos:

Fue misericordioso con los pobres, de manera que jamás llegó a él ni se apartó de su presencia mendigo, ni vergonzante a pedirle limosna; ni persona de alto o bajo estado, a valerse de su liberalidad que, según su calidad, no fuese bastantemente remediado. No se ofreció obra pía a que no acudiese, ni casa de religión que no experimentase su largueza, ni miseria particular o común que no fuese objeto propio de su misericordia.<sup>34</sup>

El mismo patrón se advierte en otros casos, como la fundación por parte del tesorero de la catedral metropolitana, Francisco Rodríguez Santos, del Colegio de Santa María de Todos Santos también en la ciudad de México —a pesar de que no perteneció a la Compañía— o la fundación de Melchor de Covarrubias del Colegio del Espíritu Santo en Puebla.

Hasta cierto punto resultaba usual abordar este aspecto, es decir, mencionar en orden cronológico cuáles habían sido los establecimientos y fundaciones jesuitas hechos en la Nueva España, pues una corporación religiosa, como en este caso la Compañía, buscaba con ello hacer gala de sus logros en el mundo. De igual manera, la Orden acostumbraba expresar su agradecimiento a los fundadores y benefactores, de hecho, así se hacía desde los tiempos de Ignacio de Loyola, asunto que estaba explícitamente señalado en las *Constituciones* de la Compañía.<sup>35</sup>

larmente a la fundación de este colegio en sus principios" (AHH, v. 258, legajo I, f. 28). *Cursivas mías.*

<sup>34</sup> AHH, v. 258, legajo I, f. 27v.

<sup>35</sup> Ignacio de Loyola, "Constituciones de la Compañía de Jesús", Cuarta Parte, Capítulo I, en *Obras de San Ignacio...*, p. 531-533.

La referencia a las “aprobaciones y consensos de las ciudades en el recibimiento de los nuestros”, también resulta muy interesante. Es un aspecto que encontramos una y otra vez en las tres crónicas. Sus autores apuntan que en cada ciudad en donde los jesuitas se establecieron, fueron recibidos con gran beneplácito. Así lo indican en el arribo a México, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Tomemos como ejemplo el caso de su entrada en la primera, el *Principio y progreso* apunta:

...de todos fueron recibidos con igual benevolencia, y de los vezinos con general aplauso, porque todos salían a las puertas y balcones a verlos, muy alegres, y les acudían con regalos y limosnas.<sup>36</sup>

En la *Historia* se indica de igual manera que la gente casi no les permitía caminar por las calles

Dándoles mil veces la bienvenida, deteniéndoles ya unos, ya otros, llamándose de dichosos los que más veces los habían saludado, y por bien aventurados los que hubiesen tenido algún breve tiempo de santa y familiar conversación con el más mínimo de ellos.<sup>37</sup>

Este tipo de alusiones son constantes en las crónicas y el lector las advierte de inmediato, sin embargo, hasta hoy no se había señalado con puntualidad que el beneplácito de las ciudades mencionado en ellas, fue una indicación muy particular del proyecto de Aquaviva.<sup>38</sup> La enorme importancia que, en mi opinión, tienen detalles de este tipo me permite hacer hincapié en que el investigador no debe tomar literalmente las palabras de los cronistas jesuitas, sino que es preciso contrastar con posibles fuentes alternativas la información que proporcionan.

Por otro lado, respecto a los sucesos “prósperos y adversos” a la Compañía, también encontramos referencias a ellos en las tres crónicas. En cuanto a los eventos prósperos es común advertir en los

<sup>36</sup> ARSI, *Mex.* 19, f. 80.

<sup>37</sup> *Ibidem*, f. 31.

<sup>38</sup> Un ejemplo adicional de la trascendencia de las disposiciones se aprecia en el caso de las crónicas elaboradas en la provincia del Perú. La manera como el padre Antonio de Vega narra la reacción de la gente ante la llegada de los jesuitas a Cuzco, no deja lugar a dudas, pues la “multitud” daba “...infinitas gracias a Nuestro Señor por la merced que les había hecho de que la Compañía fundase colegio en su ciudad...”. Véase Antonio de Vega, *Historia del colegio y universidad de San Ignacio de Loyola en la Universidad del Cuzco*, paleografía, introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte, Lima, Instituto de Investigaciones Históricas [Biblioteca Histórica Peruana, 6], 1948, 220 p., p. 9.



autores narraciones respecto a todo aquello que sucedió de manera favorable en las fundaciones y la ayuda que recibieron de los habitantes. Entre los principales ejemplos estarían las limosnas y bienes materiales obtenidos, así como el apoyo de las autoridades civiles y eclesiásticas. El ejemplo más importante respecto a la prosperidad, lo encontramos, sin lugar a dudas, en la extensa narración que hay en las crónicas sobre la fiesta organizada en la ciudad de México por la llegada de un cargamento de reliquias que estarían bajo custodia de la Compañía. Con el fin de que el lector pueda darse una idea de cómo tratan el asunto, transcribo un fragmento de la *Historia*, el cual me parece suficientemente representativo. En ella se indica que las autoridades civiles y eclesiásticas de la Nueva España acudieron a las festividades

...con tan singular benevolencia y gusto autorizando, todos y cada uno de los dichos por su parte, de tal suerte esta fiesta, que parece imposible poderse hacer ya jamás en este reino cosa igual, ni haberse podido juntar para un acto público de tierra tan nueva la multitud de gente, las galas y joyas que para esto se juntaron, pues solas las que nos ofrecieron prestadas para el adorno de los relicarios excedieron a la estimación y aprecio de doscientos mil ducados.<sup>39</sup>

Por otra parte, respecto a los eventos “adversos”, encontramos también varios ejemplos en los relatos. Un caso llamativo es el de los conflictos que la Compañía tuvo con la Orden de Predicadores, a causa de su establecimiento en las ciudades de México y Oaxaca<sup>40</sup>. En ésta última, según las crónicas, los dominicos se molestaron porque la casa jesuita estaba asentada cerca de su convento, violentando con ello el privilegio de *cannas*.<sup>41</sup> Pese al reclamo de los dominicos, la Compañía argumentó que tenía privilegios pontificios para edificar *intra cannas*, y como consecuencia no se retiró del lugar. El conflicto crecería a tal grado, que los jesuitas terminarían siendo excomulgados

<sup>39</sup> ARSI, Mex. 19, f. 61-61v.

<sup>40</sup> Otros ejemplos en este mismo sentido serían la muerte de algún padre que tuviera una labor destacada, los conflictos con el clero secular y los padres asesinados en las diferentes misiones.

<sup>41</sup> Las *cannas* eran una distancia (medida en pasos) dentro de la cual no podían establecerse si ya existía una iglesia o convento previamente. De acuerdo con Pilar Gonzalbo, la *canna* medía un metro y medio aproximadamente, y dicho privilegio podía extenderse hasta 200 *cannas*, Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, 395 p., p. 154, n. 58.

—al menos por un tiempo— por el obispo de Oaxaca, el dominico fray Bernardo de Alburquerque. Los supuestos agravios sufridos por los jesuitas se enuncian en la *Historia* de la siguiente manera:

...pero el señor obispo, o ya por no tener suficiente información de esta verdad, o ya por las obligaciones que a la religión dominicana tenía, que era la que más cercana estaba a nuestra casa y solares, de la cual había sido muchos años religioso, tomó la causa tan por propia, que no obstante que le constaba que no era nuestro juez ni lo podía ser de la causa, procedió contra nosotros hasta publicarnos y mandarnos tener por excomulgados, impidiéndonos la administración de los sacramentos, las cuales censuras y otras grandes penas pecuniarias mandó publicar...<sup>42</sup>

Más allá del ejemplo anterior, en términos generales la alusión a la prosperidad y a las desventuras resulta un fenómeno patente en el discurso histórico de la Compañía de la época. Hay múltiples ejemplos al respecto, como es el caso de la primera biografía de Ignacio de Loyola, escrita por Pedro de Rivadeneira, quien menciona la adversidad a la que tuvieron que sobreponerse para concretar el establecimiento de los colegios de Oñate y Medina,<sup>43</sup> así como la “persecución” que padecieron en Zaragoza.

Por último estaría el tema de las cualidades de los miembros difuntos de la Orden. Este es, sin duda, un aspecto claramente delineado en las tres crónicas. En ellas se relata frecuentemente la vida y virtudes de padres y hermanos coadjutores, destacando en todo momento su humildad, pobreza, obediencia, castidad, sinceridad, prudencia, devoción, paciencia y caridad. Asimismo, con frecuencia, los autores mencionan aspectos particulares, es decir, características especiales de determinados padres o hermanos, tal como lo señalaba Aquaviva, y ofrecen abundantes ejemplos de su “santidad” y vida dedicada a Dios. Aunado a esto, también encontramos referen-

<sup>42</sup> ARSI, *Mex.* 19, f. 48v-49.

<sup>43</sup> Rivadeneira indica “...más para que con los *prósperos sucesos* no se descuidase la Compañía, no le faltaron ocasiones de ejercitar la paciencia y humildad, por una *grande contradicción* que se despertó en este tiempo contra los nuestros en España, por parte de don Juan Siliceo, arzobispo de Toledo. El cual, siendo mal informado del instituto de la Compañía, mandó que todos los sacerdotes de Toledo que hubiesen hecho los Ejercicios Espirituales de la Compañía, no pudiesen usar el oficio de confesores...” Pedro de Rivadeneira, *Vida del bienaventurado padre Ignacio de Loyola, fundador de la religión de la Compañía de Jesús*, Barcelona, Imprenta y librería de la viuda e hijos de J. Subirana, 1885 [versión española 1583], 659 p., p. 397. Las cursivas son mías.

cias a las nuevas vocaciones, y a los beneficios que trajeron para la cristianización de los indios. Los autores indican que quienes entraron por primera vez en la Compañía se dedicaron al estudio de las lenguas “mexicana” y otomí, y así atendieron de mejor manera la enseñanza espiritual de los nativos.<sup>44</sup>

Por otra parte, entre los numerosos sujetos cuyas vidas ocupan un lugar especial en las crónicas, ya sea por la extensión del relato o por la apología que se hace de su presunto comportamiento, quiero retomar como ejemplo el caso concreto de la vida del padre Diego López Fonseca. Las tres crónicas desarrollan ampliamente el tema y podemos advertir la intención de presentar las vidas de los padres y hermanos difuntos, por un lado, como un reconocimiento a sus virtudes y actividades y, por otro lado, como modelo de una vida cristiana perfecta dentro de la Orden. Leemos en el *Principio y progreso* la enorme humildad del padre López, pues

...fregaba, servía y barría casi cada día con mucha gracia y despejo. Jamás permitió que ninguno le barriese su celda, ni aun que le cogiesen la basura sino cada tercer día lo hacía él, diciendo que no era mucho lo hiciese él así, pues nuestro Santo Padre con las ocupaciones de general lo hacía por su persona cada día.<sup>45</sup>

Asimismo, la crónica también comunica la absoluta

...obediencia y subordinación que dio a sus superiores, que como de ordinario residían en el colegio se ofrecían ocasiones de hacerlo. Su lección ordinaria eran las constituciones las cuales tenía muy *im promptu*. El provincial como desocupado casi de otros gobiernos tomaba para sí el de rector, y nunca le oyó nadie quejarse de esto, sino tomando lo que le dejaban ponía el hombro a lo dificultoso del oficio.<sup>46</sup>

Con estos ejemplos es posible advertir la manera como los cronistas acataron las órdenes de Aquaviva. Además, el caso del padre

<sup>44</sup> Pese a todo, la presencia de los indios en las crónicas es escasa, además de que, en realidad, durante los primeros quince años de labores jesuitas en la Nueva España hicieron poco por la instrucción de los naturales. Un ejemplo concreto es el cuidado que, a inicios de 1579, el general Everardo Mercuriano encargó al visitador, Juan de la Plaza, para que se atendiera “principalmente” el ministerio con los indios “...en los cuales hasta aora se ha hecho muy poco, o nada. Y deseo que V.R. tome esta empresa como la principal, para la qual fue embiada la Compañía de Jesús a essas partes...”. MM, I, p. 428.

<sup>45</sup> ARSI, Mex. 19, f. 95v.

<sup>46</sup> *Ibidem*, f. 96.

López sirve para señalar que virtudes como la humildad y la obediencia son las más encomiadas en las obras. La primera se aplica en mayor medida a los superiores, y la segunda se asocia con frecuencia a los hermanos coadjutores (si bien ambas estaban estrechamente relacionadas). Lo anterior me lleva a pensar que los autores adoptaron esta estrategia pues, tal vez más que otros, superiores y coadjutores, respectivamente, debían apegarse estrechamente a esas virtudes.

Un aspecto adicional, al que me referí antes, se encuentra en el hecho de que la historia de las provincias y casas jesuitas atendería también, según lo exigía Aquaviva, los “Insignes cambios de ánimos: conversiones de herejes y de infieles” logrados por los jesuitas. Huelga decir que para el caso novohispano no era posible desarrollar episodios relativos a la conversión de herejes, ni tampoco se facilitaba enunciar la propagación de la fe entre infieles, la cual apenas comenzaba en el periodo que comprenden las crónicas. Así, en mi opinión, esta exigencia se resolvió hablando del impacto de la predicación jesuita en las personas que no se comportaban cristianamente, lo cual podría formar parte de los cambios de ánimo. El padre Diego López también es una figura central en este sentido.

Encontramos, por ejemplo, que según se relata en el *Principio y progreso* el padre López comenzó a predicar por las plazas de Sevilla, por lo que en su camino al Nuevo Mundo “...ganó muchas [mujeres] para Dios y las sacó del abismo de torpeza al puerto seguro de la religión”. Más tarde haría lo mismo en Cádiz, donde abundaban “las riquezas y el ocio”. Allí, las señoras “principales” no se cubrían la cabeza y su forma de vestir era muy exagerada, por lo que el padre López las reprendió en un sermón y “comenzaron las más a cubrirse con sus mantos”; asimismo muchas doncellas se cortaron el cabello “...y desde aquel día se mudó el traje en aquella ciudad y se introdujo mucha frecuencia de Sacramentos y quedó asentada la fundación de aquel colegio y con él la reformación de las costumbres...”. Por último, añade que en las islas Canarias también paseaban las señoras y doncellas con “excesos en los trajes”, y gracias a las reprimendas del padre “mudaron en toda la honestidad”.<sup>47</sup>

En mi opinión, la “reformación de las costumbres” y “mudanza” en la gente ocupan en el discurso de las crónicas lo que podría con-

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. 94-94v.

siderarse cambios de “ánimos” en las personas. Por lo que en la figura de algunos padres se detalla este aspecto solicitado por el general de la Compañía.

Finalmente, llama poderosamente la atención que la última demanda de Aquaviva, hablar de las “calamidades de aquellos que abandonaron la Compañía”, es un aspecto que no encontramos en ninguno de los tres textos. De hecho, tampoco proporcionan el nombre de algún padre o hermano rebelde. En mi opinión, la ausencia de este asunto refleja el rechazo de los cronistas por dejar “memoria” de sucesos tan vergonzosos para cualquier provincia de la Orden, sin embargo, con esta postura desacataron una de las disposiciones del general.

En síntesis, es posible apuntar que los autores de las crónicas novohispanas de principios del siglo XVII conocieron y tomaron en cuenta el proyecto historiográfico de Aquaviva. Las características a las que me he referido son compartidas por todas y sin duda responden a los intereses historiográficos del propósito general, mismos que definieron qué tipo de acontecimientos quedarían inscritos en la “memoria histórica” de la Compañía de Jesús y cómo serían tratados.<sup>48</sup> En consecuencia, la historia de cada provincia jesuita, de sus casas y colegios, quedó definida, como fue el caso de la provincia mexicana.

Así, asuntos como el establecimiento y desarrollo de sus fundaciones y casas, de las relaciones de los jesuitas con los pobladores, y las vidas y vicisitudes de los miembros de la Orden cimentaron toda la obra histórica de la Compañía en México, pues esos temas no sólo son la columna vertebral de las crónicas estudiadas aquí, sino también de las crónicas generales redactadas en los siglos XVII y XVIII. Lo cual me lleva a insistir en el peligro de no llevar a cabo una lectura crítica de las mismas.

Si bien las nuevas investigaciones se sustentan cada vez con mayor frecuencia en el trabajo de archivo, todavía hoy encontramos estudiosos que, sin hacer un análisis crítico adecuado, utilizan las crónicas como fuentes de información para apoyar diversos aspectos de sus investigaciones. Como consecuencia de ello, son numerosos

<sup>48</sup> No obstante, debo indicar que hay elementos que le dan a cada obra su particularidad, pues forman parte de las decisiones que cada autor fue tomando para construir su propia historia. De tal forma que encontramos en cada crónica una estructura general que comparte elementos con las otras, pero también tiene su propia originalidad.

los trabajos que han perpetuado la visión de los hechos establecida por la Orden en los primeros relatos históricos de la provincia mexicana. De ahí la importancia de tomar en cuenta las peculiaridades que se han apuntado en el presente trabajo, de lo contrario, se continuará reproduciendo el guión creado por la Orden desde finales del siglo XVI, se asimilaran sus temas y contenidos y, lo que es más, se reiterara con ello explicaciones establecidas por las tres crónicas que he llamado “fundacionales”.

He querido presentar aquí un primer esbozo de un trabajo más amplio en relación con la historiografía de la Compañía de Jesús sobre el cual espero abundar en estudios sucesivos. Aún quedan por investigar diversos aspectos que no se han apuntado. Por ejemplo, hace falta llevar a cabo un seguimiento meticuloso de la influencia de las crónicas fundacionales en obras posteriores, que permita apreciar mejor no sólo semejanzas y diferencias en temas y contenidos, sino también en la manera de tratarlos.

Una vez que conocemos las características de las crónicas fundacionales de la historiografía jesuita en la Nueva España, valdrá la pena analizar el influjo que éstas habrían tenido en la historia de la Iglesia en México, no sólo durante el periodo colonial, sino en otros momentos de su historia y, en este sentido, sería interesante indagar también si hubo o no influencia entre los autores de distintos lugares y periodos. Finalmente, en un sentido más amplio, permanece pendiente estudiar las crónicas de otras provincias de la Orden, y examinar la especificidad e impacto que, junto con las novohispanas, habrían tenido en la historia general del instituto. Asimismo, será valioso confrontar las crónicas jesuitas con las de otras órdenes religiosas, y averiguar cuáles son las semejanzas y diferencias entre sus proyectos historiográficos.

#### APÉNDICE

Reverende in Christo pater. Pax Christi etc.

*Iam diu, ob communem fructum et consolationem, in animo habuimus integram et continuatam Societatis historiam, ab eius exordio repetitam, alicui ex nostris conscribendam committere. Difficile tamen fuit personam cui hoc onus imponeretur, ob summum pene*

laborem et curam, quam res tanta exigit, invenire; ita ut semel ante aliquot annos inchoata, sustineri et promoveri non potuerit. Sed videlicet debetur hic omnino labor nostris, non minus maioribus quam posteris, ne virtutis praemium illis, his exemplum desit, neve illis parum grati fuisse, his parum consuluisse videamur. Quare superanda difficultas videtur, et semel tandem, dum non omnis memoria extincta est, opus aggrediendum. Repertus est pater aequae et facultate et voluntate promptus qui operam suam hic negotio impendit. Quem ut provinciae omnes adiuvent, omni nunc sollicitudine providemus.

Ad hunc finem vestrae reverentiae scribimus, ut si quid cognoverit nisum provinciae, quod huic operi materiam subministrare possit exacte investiget, lustratis videlicet archivii litterisque praesertim trimestribus, quae nuper, antequam annuae imprimerentur, scribi solebant. Interrogatis etiam tum nostris, tum externis fide dignis, qui aliquid memoratu utile de rebus per Societatem gestis proferre posse iudicabuntur. Diligens autem cura in antiquissimis quibusque magisque a nostra memoria distantibus rebus colligendis ponatur.

Quod omne ut ordine fiat nihilque quaerentium diligentiam effugiat poterunt sequentia capita singulis collegiorum rectoribus, vel iis quibus R. V. id negotii dabit, proponi.

Primo, foundationes collegiorum ac domorum, nisi adhuc missae sint, cum fundatorum nominibus, progressus etiam atque incrementa.

2°, approbationes et consensus civitatum in nostris recipiendis.

3°, insignes benefactores et fautores.

4°, prosperi et adversi Societatis eventus.

5°, praecipuae aliquae virtutes et actiones eorum qui diem suum in Societate obvierunt: vitae sanctitas preaeclara mors, adscriptis nominibus caeterisque circumstantiis.

6°, insignes et extraordinariae nostrorum vocationes.

7°, insignes animorum mutationes: haereticorum atque infidelium conversiones.

8°, insignes calamitates eorum qui Societatem deseruerunt.

Denique, si quae alia venerint in mentem, quae ad rem facere videantur.

Omnia autem ita rata ac confirmata esse oportebit, ut eorum fides merito in dubium revocari non possit, adiunctis, quoad eius

fieri potest, circumstantiis omnibus, quae fidem faciunt, locorum, temporum ac personarum. Mittantur, primo quoque tempore, antiquissima quaeque, ut deinceps alia atque alia, ut series temporum postulabit.

Hoc negotium, tam per se toti Societati necessarium et gratum, non videtur egere maiore commendatione. Scio reverentiae vestrae vehementer cordi futurum, cui magnum Divinae Gratiae copiam precamur. Omnium praecibus ac sanctis sacrificiis me commendo. Gratia domini nostri Iesu Christi cum omnibus vobis.

Romae 26 septembris 1598

Claudius  
[rúbrica]<sup>49</sup>

Artículo recibido el 6 de agosto de 2008  
y aprobado el 3 de febrero de 2009

<sup>49</sup> MM, VI, p. 526-528.